



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
24 ABR 2009	
Recibido.....	0910.....Hs.
Exp. N°.....	22139.....C.C.B.

### PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su adhesión al acuerdo arribado entre representantes del Poder Ejecutivo provincial, de la comunidad judía y de la Iglesia Católica, por el cual solicitan al Ministerio de Educación de la Nación que disponga cursos de capacitación para docentes y contenidos curriculares sobre el Holocausto judío.

MARCELO LUJIS GASTALDI  
Diputado Provincial

#### SEÑOR PRESIDENTE:

El día 21 de abril de 2009, representantes del gobierno, de la comunidad judía y de la Iglesia Católica firmaron una carta de intención, a través de la cual se solicitará al Ministerio de Educación de la Nación que disponga cursos de capacitación docente sobre la enseñanza de la Shoá - término hebreo utilizado para hacer referencia al Holocausto judío-, e incorpore contenidos escolares sobre esta temática en los diseños curriculares.

El objetivo de este acuerdo radica en promover el conocimiento histórico para la tolerancia y la convivencia pacífica en la sociedad. En el documento se hace hincapié en la necesidad de recuperar la memoria colectiva con el fin de concientizar a los alumnos sobre la tolerancia y el respeto por los derechos humanos, y combatir manifestaciones de racismo, discriminación y xenofobia.

El acta fue firmada por el gobernador provincial Hermes Binner y la vice, Griselda Tessio; los ministros de Educación, Élide Rasino, de Justicia y Derechos Humanos, Héctor Superti, y de Gobierno, Antonio Bonfatti; el arzobispo de la ciudad de Santa Fe, Mons. José María Arancedo; y el presidente de la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA) filial Santa Fe, Marcelo Vorobiof, en una jornada enmarcada en la conmemoración por el Día de la Convivencia en la Diversidad Cultural, que recuerda el Levantamiento del Ghetto de Varsovia.

Esta Cámara, ámbito en el cual están representadas todas las expresiones políticas que alcanzaron su legitimidad en base al voto popular, no



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

debería permanecer ajena a este acuerdo, pues como lo patentiza el documento suscripto es un aporte a la real convivencia en el marco del sistema democrático.

Es por ello que solicito a mis pares que me acompañen con la presente iniciativa.

MARCELO LUIS GASTALDI  
Diputado Provincial